

Informe del Comisario año 2004
RUC # 0991467068001
Expediente # 83052

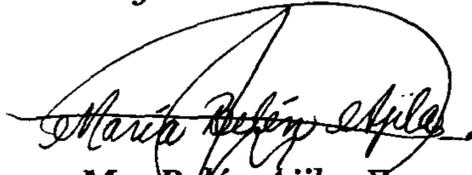
A los Accionistas de
Cellfon S.A.
Guayaquil, 29 de Junio de 2005.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2004, siendo este el siguiente:

1. Cellfon S.A., es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con el alquiler de maquinaria pesada.
2. La Administración ejercida por el Ingeniero Rafael Eduardo Vargas Sarzosa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Vinuesa Corporación de Cellfon S.A.
3. Los libros sociales de Cellfon S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. Los estados financieros de Cellfon S.A., expresados al 31 de diciembre del 2004., son de absoluta responsabilidad de la Administración, los cuales por el giro ordinario del negocio, generaron una utilidad operacional de \$.1.698,36 y una utilidad neta después de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta de \$.1.082,70.
5. Cellfon S.A., al 31 de Diciembre del 2004, no mantuvo relaciones contractuales con ninguna entidad u organismo de Derecho Público.
6. Cellfon S.A., al 31 de Diciembre del 2004, dio cumplimiento con todas sus obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.


Ma. Belén Ajila E.
C.C. 09-23499073.
COMISARIO.

